

MINISTERIO DE HACIENDA

5168

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las series de que consta el sorteo celebrado en Madrid el día 6 de marzo de 1976.

1 premio de 6.000.000 de pesetas para el billete número	60387
Vendido en Santa Cruz de Tenerife y Pontevedra.	
2 aproximaciones de 200.000 pesetas cada una para los billetes números 60386 y 60388.	
99 centenas de 10.000 pesetas cada una para los billetes números 60301 al 60400, ambos inclusive (excepto el 60387).	
799 premios de 10.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en reintegros de 1.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en	87
	7
1 premio de 3.000.000 de pesetas para el billete número	67542
Vendido en Figueras y Cartagena	
2 aproximaciones de 75.000 pesetas cada una para los billetes números 67541 y 67543.	
99 centenas de 10.000 pesetas cada una para los billetes números 67501 al 67600, ambos inclusive (excepto el 67542).	
1 premio de 1.000.000 de pesetas para el billete número	64364
Vendido en Madrid y Barcelona.	
2 aproximaciones de 45.500 pesetas cada una para los billetes números 64363 y 64365.	
99 centenas de 10.000 pesetas cada una para los billetes números 64301 al 64400, ambos inclusive (excepto el 64364).	
16 premios de 100.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en	
	0438 6771
2.480 premios de 10.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en	
	037 446 577 757
	082 453 599 823
	086 467 605 842
	212 499 635 930
	244 525 644 935
	290 532 652 938
	378 539 747 980
	394 547 753 —

Esta lista comprende 11.600 premios adjudicados, para cada serie, en este sorteo. En el conjunto de las trece series, 150.800 premios, por un importe de 728.000.000 de pesetas. Madrid, 6 de marzo de 1976.—El Jefe del Servicio, Rafael Gimeno de la Peña.

5169

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 13 de marzo de 1976.

ESPECIAL DE PRIMAVERA

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 13 de marzo, a las doce horas, en el salón de sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno número 137, de esta capital, y constará de diez series de 80.000 billetes cada una, al precio de 2.000 pesetas el billete, divididos en décimos de 200 pesetas; distribuyéndose 112.000.000 de pesetas en 18.400 premios para cada serie.

Premios de cada serie	Pesetas
Un premio adicional de 6.000.000 de pesetas para el décimo, designado por la suerte, del billete que obtenga en el sorteo el primer premio	6.000.000
1 de 15.000.000 (una extracción de 5 cifras) ...	15.000.000
1 de 5.000.000 (una extracción de 5 cifras) ...	5.000.000
1 de 2.000.000 (una extracción de 5 cifras) ...	2.000.000
16 de 150.000 (dos extracciones de 4 cifras) ...	2.400.000
1.280 de 20.000 (dieciséis extracciones de 3 cifras)	25.600.000

Premios de cada serie	Pesetas
2 aproximaciones de 550.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero	1.100.000
2 aproximaciones de 300.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo	600.000
2 aproximaciones de 191.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio tercero	382.000
99 premios de 20.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio primero	1.980.000
99 premios de 20.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	1.980.000
99 premios de 20.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio tercero	1.980.000
799 premios de 20.000 pesetas cada uno para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	15.980.000
7.999 reintegros de 2.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero	15.998.000
8.000 reintegros de 2.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la extracción especial de una cifra	16.000.000
18.400	112.000.000

Para la ejecución de este sorteo se utilizarán cinco bombos, que, de izquierda a derecha, representen las decenas de millar, unidades de millar, centenas, decenas y unidades. El bombo correspondiente a las decenas de millar contendrá ocho bolas, numeradas del 0 al 7, y los cuatro restantes, diez bolas cada uno, numeradas del 0 al 9.

El orden de adjudicación de los premios será de menor a mayor. En cada extracción entrarán en juego tantos bombos como se requieran para obtener la combinación numérica prevista.

Para las extracciones correspondientes a los premios de 2.000 pesetas se utilizarán tres bombos, y cuatro, para los de 150.000. Estos premios se adjudicarán, respectivamente, a aquellos billetes cuyas tres o cuatro últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las de los números obtenidos. Los correspondientes a los premios desde 2.000.000 de pesetas, inclusive, en adelante se obtendrán también por orden de menor a mayor cuantía de los premios, extrayéndose de cada uno de los bombos una bola, y las cinco bolas extraídas compondrán el número premiado. En el supuesto de que las cinco bolas extraídas fueran todas el 0, con lo cual el número resultante sería el 00000, se considerará que éste representa al 80.000.

De los números formados por las extracciones de cinco cifras, correspondientes a los premios primero, segundo y tercero, se derivarán las aproximaciones y las centenas, como asimismo del premio primero, las terminaciones y los reintegros.

Con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los premios primero, segundo y tercero, se entenderá: que, si saliese premiado en cualquiera de ellos el número 1, su anterior es el 80.000, y si éste fuese el agraciado, el número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de los premios de centenas, de 10.000 pesetas, se entenderá: que si cualquiera de los premios primero, segundo o tercero, correspondiera, por ejemplo, al número 25, se considerarán agraciados los 99 números restantes de la misma; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100.

Tendrán derecho a premio de 20.000 pesetas todos los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.

Tendrán derecho al reintegro de su precio, todos los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero.

De los premios de centenas, terminaciones y reintegros ha de entenderse que quedan exceptuados los números de los que respectivamente se deriven, agraciados con los premios primero, segundo o tercero.

Asimismo tendrán derecho al reintegro de su precio todos los billetes cuya última cifra coincida con la que se obtenga en la extracción especial que se realizará del bombo de las unidades, una vez efectuada la de cinco cifras correspondiente al premio mayor y depositadas las bolas en sus respectivas cajas.

Premio especial al décimo o fracción

Una vez efectuada la extracción de una cifra correspondiente al reintegro especial, se introducirán en el bombo de las unidades las bolas extraídas con anterioridad. A continuación se efectuará la extracción de una de las diez bolas contenidas